

PROPOSICION PARA SANTIAGO METROPOLITANO.

EL PLAN URBANO REGIONAL DE SANTIAGO.

Arquitecto Jaime Márquez R., Jefe del Sub-
Depto. Planificación Urbana Metropolitana.
Arquitecto Adriana Gebauer M. Secretaria
Metropolitana - MINVU

Es tarea del arquitecto dar forma a la ciudad; dicha forma es extensión del espacio que da cabida a los actos de cada tiempo y cada lugar, acogiendo de este modo la tarea de economistas, sociólogos y ecólogos reunidos por el estadista.

Un plan urbano es la imagen de la ciudad formada en virtud de aquella lectura y ofrecida al estadista para su exposición a los ciudadanos.

La imagen de la ciudad se con-forma por la identificación distinta de los "elementos urbanos" que ponen en obra el presente.

Los elementos urbanos son obras "modelo" a escala urbana; a escala del poder, la capacidad y la voluntad de acción de un pueblo. Los elementos urbanos son parte constitutiva de sistemas funcionales alojados en el interior de la ciudad. Los elementos urbanos anudan de este modo, en su ser obra, teoría y práctica; se vuelven así objeto de debate.

El trabajo de la Secretaría Metropolitana del MINVU pretende identificar los elementos urbanos que conformarán la imagen de ciudad que el país busca constituir en la Región Central Metropolitana.

Los proyectos de obras allí identificados dan cuenta de una triple oposición de la ciudad contemporánea.

1. La ciudad debe cuidar la tierra; siendo productiva debe alcanzar la regeneración de la extensión del territorio.

El hombre está completando la ocupación de la tierra, no quedan ya territorios de expansión. La explotación de una tierra inagotable por sí, es hoy una imagen errada. Y sin embargo, los pueblos seguirán creciendo, recibiendo nuevas generaciones y buscando nuevas formas de vida para ellas. Esto nos lleva necesariamente a una nueva "forma" de ocupación y explotación de la tierra.

Debemos inscribir nuestras construcciones en los ciclos naturales del agua, del aire, de la tierra (suelo, flora y fauna) y de la energía, de modo que esta inscripción mantenga la inagotabilidad de las fuentes, complejizando la extensión del territorio en base a una trama de cuencas naturales y frentes de actividad que guíen la reocupación urbana de hoy.

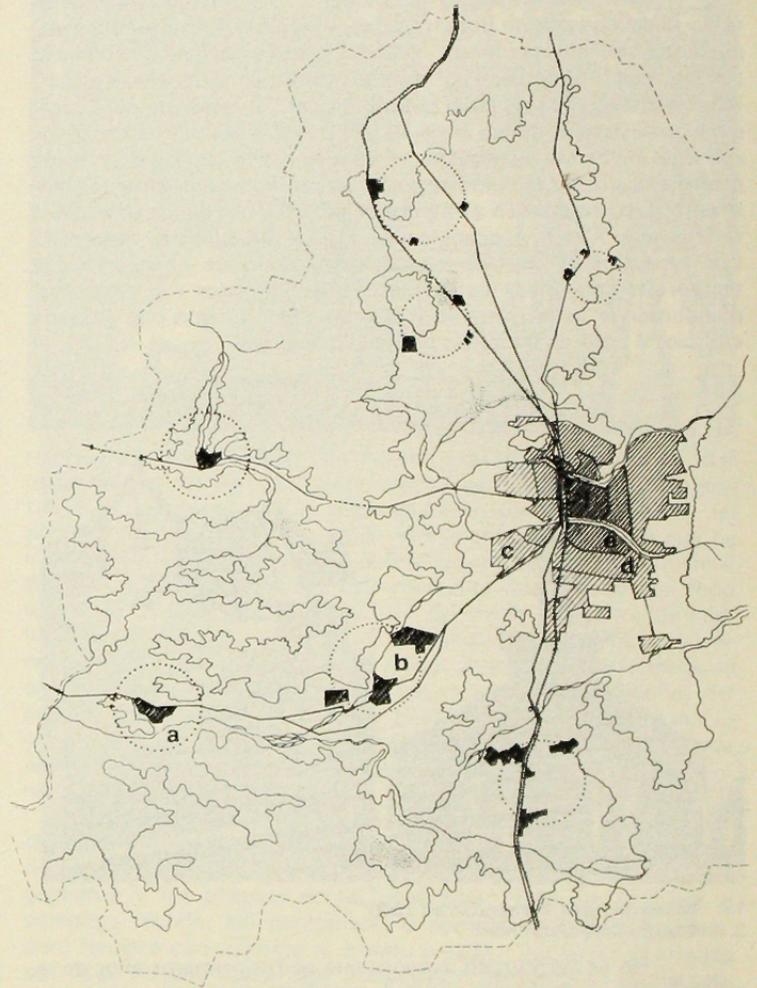
2. La ciudad debe construir la igualdad ante los beneficios; permitiendo la diversidad de oficios.

La lucha por la dignidad del hombre ha conducido a una exaltación de la absoluta igualdad de todos los hombres. Esa igualdad se manifiesta antes que nada como una igualdad de oportunidades. Para ello se han concebido y construido los servicios (urbanos, de salud, de educación, etc.). Servicios que son sistemas de unidades centradoras por la accesibilidad y que vuelven multiconvergente la extensión de la ciudad. Sin embargo, la libertad de asumir el particular designio, la libertad de ser esto o aquello, dispersa al ciudadano en la diversidad del territorio en busca del lugar propicio. Ello multiplica y diversifica los modos de habitar: habitar, por ejemplo, junto al lugar del trabajo, centrado o disperso; habitar junto al ocio contrarítmico; habitar junto al lugar central de la fiesta.

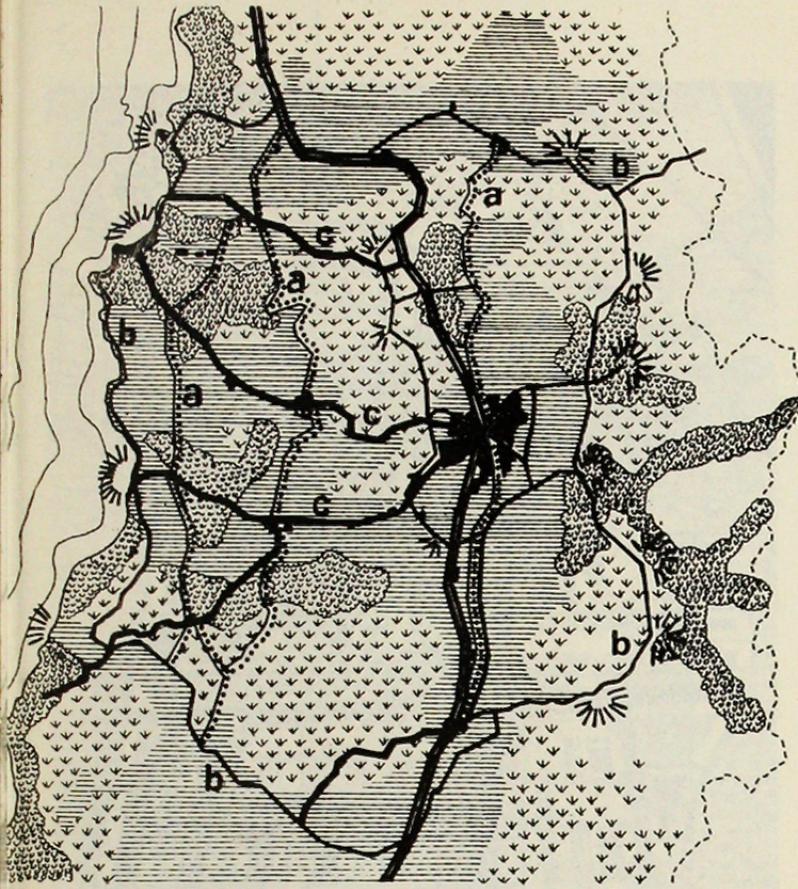
Debemos hoy hacer ancha y larga la extensión del territorio para centrar y dispersar el habitar que establece el nuevo término de la ciudad diversa en la igualdad.

3. La ciudad debe alcanzar la magnitud del poblar instituyendo la unidad del estar en ella o participar.

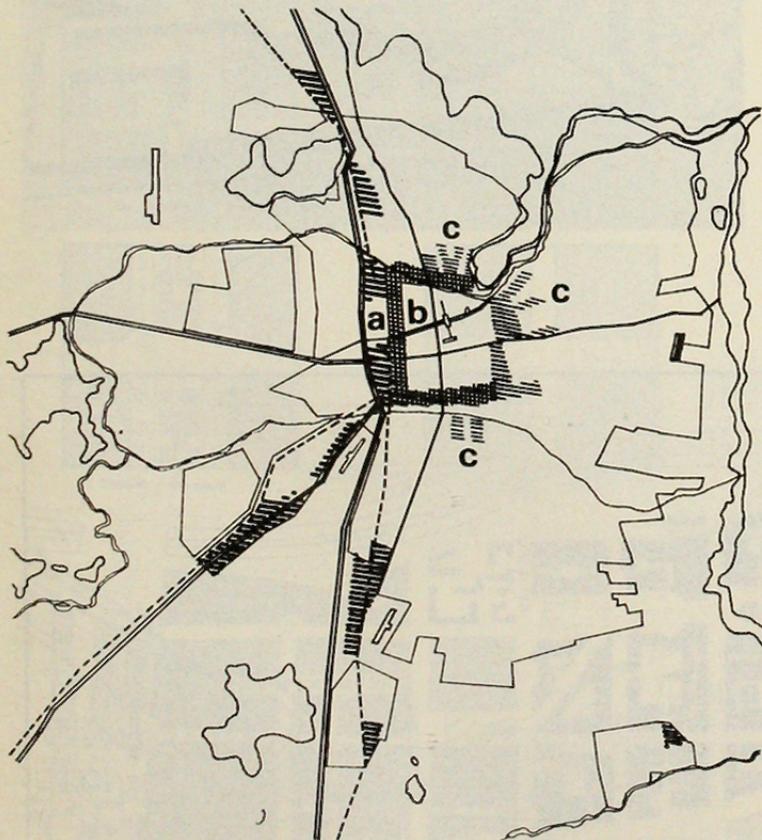
La extensión del pueblo con multiplicidad de oficios implica diversidad de intereses legítimos. Sólo compartiendo un presente común la ciudad alcanzará la unidad, y para ello debe abrir las plazas del debate. Estas plazas se dan hoy no sólo en el congregate por traslado, sino que también en la simultaneidad por trasmisión.



REGION



INTERREGION



INTERCOMUNA

Debemos instalar lo público en el centro y en el borde, para alcanzar la unidad simultánea del ser ciudad de hoy. Singularizar y dar forma a los "elementos urbanos" que manifiesten estas tres oposiciones es el primer paso para la construcción de la ciudad regenerativa, diversa y república.

Nuestro trabajo lo hemos desplegado en tres estratos, que generan a su vez tres conjuntos de cartas planimétricas: el relevamiento de la forma del sitio natural, el relevamiento de los flujos espacio temporales de la polis y el relevamiento del patrimonio edificado.

Esta labor nos ha entregado una forma primera para Santiago que difiere de la radiocéntrica que regulaba el Plan Intercomunal en revisión. La diversidad de los frentes de cordillera a mar introducen una variedad transversal que rompe los anillos de usos de suelo, generando tres sectores urbanos diferenciados:

- el abanico del pie de monte del habitar en el tiempo libre,
- el eje cívico-industrial del habitar en el tiempo del trabajo y la fiesta concentrados,
- el valle agrícola del habitar rural en el tiempo del quehacer unitario disperso.

A modo de ejemplo de lo realizado señalaremos sólo tres conjuntos de elementos urbanos, identificados y propuestos a su vez en tres escalas: la de la interregión, la de la región y la de la ciudad.

PLANO 1 INTERREGION

En la extensión del territorio de la Interregión Central (Va., Metropolitana y VIa.), el sitio natural constituye en el cruce del suelo (geomorfología) y el cielo (clima) frentes de actividad diversa que se extienden entre el litoral Pacífico y el Continente Andino. Dichos frentes son ocupados en virtud de un ordenamiento que ya no nace del "estar puntual" junto a la plaza sino del "ir por ejes generatrices" trazados por los caminos.

Por ello nuestra proposición distingue como elementos urbanos ordenadores y con-formadores los ejes generatrices de los caminos: a, caminos de penetración, emplazadores de la actividad de un frente; b, caminos circunvalantes de reconocimiento turístico y aprovisionamiento; c. caminos unificadores del ir directo entre centros establecidos.

PLANO 2

En el término de la extensión urbana de Santiago (Región Metropolitana) las diversas épocas de ocupación, conformaron extensiones de ordenamiento e intensidad de edificación diferenciadas.

Por ello nuestra proposición distingue diversas áreas de asentamiento:

- a. satélites agropecuarios; b. conglomerados agroindustriales; c. satélites industriales; d. periferias metropolitanas; e. umbrales metropolitanos y f. centro metropolitano.

Dentro de estas áreas de ocupación diferenciada proponemos a su vez diferentes unidades de reocupación y densificación del asentamiento para cada caso: supermanzanas de remodelación, vecindarios de renovación, ejes equipados de intensificación, casos puntuales de inserción en áreas y de acoplamiento en ejes.

PLANO 3 INTERCOMUNA (INDUSTRIA)

En el espacio urbano de la intercomuña hemos observado la estructura espacial que conforma el sistema industrial e identificado en él las unidades de localización de industrias que definirán "elementos espaciales urbano - industriales" con sus leyes olísticas, condicionantes programáticas y exigencias de diseño:

- a. ejes regionales infraestructurales (energía y vialidad) aglutinadores de "zonas industriales exclusivas" para industrias peligrosas, de gran inercia y autonomía que operan con edificios específicos transformando materias primas en materiales especiales;
- b. andenes intercomunales cristalizadores de "barrios o parques industriales", de administración y servicios comunes centralizados, para industrias molestas, interdependientes y complementarias, que operan en galpones de diseño no específico, transformando materiales especiales en productos intermedios o finales;
- c. umbrales catalizadores de vecindarios artesanales, junto a centros comerciales, para industrias caseras que operan en viviendas o locales reacondicionados, fabricando; reparando y comerciando piezas, partes, o productos finales.